



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 403/55/17

LICITACIÓN PÚBLICA N° 62/17

OBJETO:

Dictamen de la Comisión Evaluadora.

GERENCIA DE CONTRATACIONES



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 403/55/17

LICITACIÓN PÚBLICA N° 62/17

DIA MES AÑO HORA

Fecha de Dictamen:

16

03

2018

-

DIA MES AÑO HORA

Fecha tope de vista e impugnación:

23

03

2018

15:00

GERENCIA DE CONTRATACIONES

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 2



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 403/55/17

LICITACIÓN PÚBLICA N° 62/17

"2018– Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

B.C.R.A.	Referencia Exp. N° 403/55/17 Act.	
----------	---	--

Dictamen de Evaluación de las Ofertas.

Por el presente Expediente se tramita la contratación de un servicio de mantenimiento para los sistemas de detección y alarma de incendio instalados en diversos Tesoros Regionales del BCRA y C.A.B.A., trámite que fuera impulsado por la Gerencia de Seguridad, mediante Informes N° 403/55/17 y 403/56/17 (fs. 1 y 177).

Habiendo aprobado el Directorio de este Banco Central con fecha 28.12.17, a través de su Resolución N° 449/17 (fs. 374/375), el presente llamado a Licitación Pública con su correspondiente Pliego de Bases y Condiciones Particulares (376/426), y comunicada posteriormente la convocatoria conforme los lineamientos establecidos en el Reglamento de Contrataciones, con fecha 29.01.18 se llevó a cabo la apertura de sobres (ver acta de fs. 458/461), recibiéndose cuatro (4) propuestas, que a continuación se detallan:

1. GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA S.A.
2. FUEGO RED S.A.
3. G4S DETCON S.A.
4. FUEGOTECNIC S.R.L.

Ahora bien, antes de dar continuidad al análisis del contenido de cada una de las propuestas, se señala, que el mismo día 29.01.18, siendo las 15.15hs, se recibió en la Gerencia de Contrataciones a través de correo interno, y así lo manifiesta en su Informe N° 687/17/18 (ver rfo.745), un sobre de papel madera, con un sello de la Gerencia de Servicios Generales -686- de fecha 29.01.18 en el que puede leerse "BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA – RECONQUISTA 266 PISO 8 DEL ANEXO SAN MARTÍN 235 VENTANILLA ATENCIÓN A PROVEEDORES (OF. NRO. 4803) CABA – LICITACIÓN PÚBLICA N° 62/17 – EXPEDIENTE N° 403/55/17 – APERTURA 29/01/2018; 12:00 HS.

La citada Gerencia, informó que, con los elementos a vista, "*puede suponerse que el sobre en cuestión contiene una propuesta para la Licitación Pública N° 62/17 que fue presentada en una locación distinta a la prevista, y una vez expirado el plazo estipulado para ello*".

En ese sentido, entendió que, en post de garantizar un adecuado procedimiento, dar intervención a la Gerencia Principal de Asesoría Legal, la que por Dictamen N° 75/18 (ver rfo. 745 subfs. 89/92), expresó: "...se sugiere, por un lado, la normal prosecución del cauce administrativo de la Licitación Pública N° 62/17, respecto de las cuatro ofertas presentadas en tiempo y forma (v. copia del Acta de apertura a fs. 78/85). Por otra parte, se aconseja que el sobre papel madera cerrado amparado en el sobre celeste, sea abierto en presencia de un Escribano Público que labre el acta correspondiente documentando la apertura del sobre y la inexistencia de identificación de remitente/oferente en su exterior. Fecho, cabría agregar la diligencia notarial a la actuación principal. Se advierte, asimismo, que en ocasión de emitir el correspondiente Dictamen de Evaluación, debería recomendarse la desestimación de la oferta, *in limine* y sin posibilidad de subsanación alguna, al haber omitido identificar al presentante en el sobre contenido la oferta, y no haber presentado la misma personalmente en la Gerencia de Contrataciones; ello habida cuenta que constituyen omisiones esenciales que imposibilitan a este BCRA, la recepción y el ulterior análisis de la oferta defectuosa, sin vulnerar los derechos de los demás oferentes".

Conforme los términos precedentes, se dio lugar al procedimiento sugerido, en presencia de la Escribana María Julia Perez Tort – Mat. 3403 -, quien labró el Acta de Constatación de apertura del sobre en cuestión (rfo.745 subfs.155/16), conteniendo el mismo, la oferta de la firma Matafuegos Donny S.R.L., tal luce a rfo.745 subfs.158/221, donde las subfs.158/161, corresponden

Fórm. 3609 (I-2010)

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 3



"2018– Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

B.C.R.A.	Referencia Exp. N° 403/55/17 Act.	
----------	---	--

a la copia de la garantía de oferta, cuyo original será devuelto al oferente. Finalmente, las actuaciones notariales fueron incorporadas al presente expediente (rfo.745 subfs.1/222).

En este contexto, y retomando el estudio de las propuestas recibidas, se señala, que con relación a las ofertas de las firmas GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA S.A. y FUEGO RED S.A., se evidenció un empate entre ambas, para lo cual, la Gerencia de Contrataciones procedió a su notificación por carta documento (rfos.711 y 712/713, respectivamente), requiriéndoles presenten, en sobre cerrado y dentro de los tres (3) días de recibida la pertinente notificación, una mejora de la oferta. Asimismo, solicitó, particularmente a la firma Fuego Red S.A., remita la documentación que cumplimente lo establecido en el artículo 9º de las Condiciones Particulares, dentro del mismo plazo.

Por otra parte, por notas N° 687/73 y 74/18, de rfos.706/707, la Gerencia de Contrataciones solicitó a las firmas G4S DETCON S.A y FUEGOTECNIC S.A., respectivamente, la subsanación de deficiencias advertidas en sus propuestas, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 75º del Reglamento de Contrataciones.

Al respecto, a continuación, se detallan las respuestas de las mismas:

- **GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA S.A.:** Se llevó a cabo apertura de sobres por el Desempate el día 15.02.18 a las 15:00hs, conforme luce en acta de rfo.724/725, agregando propuesta a rfo.726. La firma ofreció una mejora de la oferta del 5% para los renglones involucrados: 4 y 5.
- **FUEGO RED S.A.:** Se llevó a cabo apertura de sobres por el Desempate el día 15.02.18 a las 15hs, conforme luce en acta de rfo.724/725. La firma NO presentó mejora. Por EE 26490 – GEDO 26504 cumplió con lo requerido respecto al Art.9º de las Condiciones Particulares (rfo.710).
- **G4S DETCON S.A.:** EE 24001 – GEDO 24013, rfo.708/709.
- **FUEGOTECNIC S.R.L.:** EE 24757 – GEDO 24766, rfo.717/723.

Ahora bien, con fecha 16.02.18, mediante providencia de rfo.729, se remitieron las actuaciones a la Gerencia de Seguridad, a los fines de que elabore el informe técnico de su competencia, en el marco de lo establecido en el artículo 76º del citado plexo normativo.

Resultas de ello, con fecha 26.02.18, la Gerencia precitada adjuntó el análisis de su competencia, que corre agregado a fs.731, por el cual afirma que las cuatro (4) ofertas recibidas, cumplen, desde el punto de vista técnico, lo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente Licitación Pública. En cuanto a los valores ofrecidos por cada una de ellas, informa que se ajustan a los de mercado, siendo la desviación observada respecto a lo estimado, de tan solo el 2%, por lo que concluye, que debería adjudicarse cada uno de los renglones, de acuerdo a lo consignado por la Gerencia de Contrataciones, en cuadro que luce a fs.726.

En este último aspecto, es dable destacar, que la Gerencia de Seguridad, en oportunidad de solicitar la contratación de los servicios de mantenimiento que nos ocupa, tanto en Agencias Regionales como en las locaciones de la CABA del BCRA (antes de su completa unificación), analizó la razonabilidad de los importes a erogar, y justificó ello, luego de diversas estimaciones realizadas, tomando como base de cálculo el contrato oportunamente vigente, adicionándole el porcentaje de incremento paritario y las variaciones en los valores de los materiales y repuestos, incorporando sus respectivos detalles a fs.169/172 y 178/179.

Fórm. 3609 (I-2010)

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 4



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 403/55/17

LICITACIÓN PÚBLICA N° 62/17

"2018– Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

B.C.R.A.	Referencia Exp. N° 403/55/17 Act.	
----------	---	--

A su vez, la Gerencia de Contrataciones manifestó que los valores que se desprenden de las propuestas recibidas, presentan un incremento del orden de 24,96 % (en atención a la totalidad de los renglones que se pretenden adjudicar), con relación a los valores que se vienen abonando actualmente, los cuales datan de los meses de julio de 2015 y junio/julio 2016.

Finalmente, analizados que fueran los recaudos administrativos y técnicos de rigor, como así también, cumplida la intervención de los Señores Gerentes de las Gerencias de Seguridad, Sr. Omar A. Arce, de Infraestructura, Sr. Ricardo Trillo y de Contrataciones Sra. Myriam Fernandez; ello en los términos del artículo 80º del Reglamento de Contrataciones, esta Comisión considera conveniente:

1. **PRE-ADJUDICAR** las ofertas de las firmas **GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA S.A., FUEGO RED S.A., G4S DETCON S.A. y FUEGOTECNIC S.R.L.**, conforme los valores consignados, obrantes en el Anexo I y II, formando parte integrante de la presente Resolución.
2. **DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma **MATAFUEGOS DONNY S.R.L.**, in límine y sin posibilidad de subsanación alguna, toda vez que omitió el presentante identificarse en el sobre contenido la oferta, y no haber presentado la misma personalmente en la Gerencia de Contrataciones, en tiempo oportuno; ello habida cuenta que constituyen omisiones esenciales que imposibilitan a este BCRA, la recepción y el ulterior análisis de la oferta defectuosa, sin vulnerar los derechos de los demás oferentes.
3. **DECLARAR DESIERTO** el reglón N° 20 por no haberse recibido ofertas.
4. **DISPONER** la publicación estipulada en el artículo 81º del Reglamento de Contrataciones, como así la pertinente comunicación a los oferentes.

Ricardo Trillo
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

Omar Arce
GERENTE DE SEGURIDAD

Myriam Fernández
GERENTE DE CONTRATACIONES

16 MAR 2018

Fórm. 3609 (I-2010)

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 5



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 403/55/17

LICITACIÓN PÚBLICA N° 62/17

"2018– Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

B.C.R.A.		Referencia Exp. N° 403/55/17 Act.	
----------	--	---	--

ANEXO I

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	ABONO SERV. MENSUAL	TOTAL RENGLÓN ABONO SERVICIO BIANUAL	OFERENTE
1	AG REG BAHIA BLANCA	\$ 8,729.58	\$ 209,509.92	FUEGO RED
2	AG REG COMODORO RIVADAVIA	\$ 12,913.20	\$ 309,916.80	FUEGO RED
3	AG REG CORDOBA	\$ 17,746.16	\$ 425,907.84	FUEGO RED
4	AG REG CORRIENTES	\$ 23,750.00	\$ 570,000.00	GIASA
5	AG REG FORMOSA	\$ 23,750.00	\$ 570,000.00	GIASA
6	AG REG JUJUY	\$ 15,622.97	\$ 374,951.28	FUEGO RED
7	AG REG LA RIOJA	\$ 15,622.97	\$ 374,951.28	FUEGO RED
8	AG REG MAR DEL PLATA	\$ 17,152.81	\$ 411,667.44	FUEGO RED
9	AG REG MENDOZA	\$ 8,730.46	\$ 209,531.04	FUEGO RED
10	AG REG NEUQUEN	\$ 10,056.00	\$ 241,344.00	FUEGO RED
11	AG REG PARANA	\$ 8,730.46	\$ 209,531.04	FUEGO RED
12	AG REG POSADAS	\$ 8,730.46	\$ 209,531.04	FUEGO RED
13	AG REG RIO CUARTO	\$ 25,000.00	\$ 600,000.00	GIASA
14	AG REG RIO GALLEGOS	\$ 15,622.97	\$ 374,951.28	FUEGO RED
15	AG REG RIO GRANDE	\$ 15,622.97	\$ 374,951.28	FUEGO RED
16	AG REG ROSARIO	\$ 8,730.46	\$ 209,531.04	FUEGO RED
17	AG REG SALTA	\$ 8,730.46	\$ 209,531.04	FUEGO RED
18	AG REG SAN JUAN	\$ 8,730.46	\$ 209,531.04	FUEGO RED
19	AG REG SANTA ROSA	\$ 25,000.00	\$ 600,000.00	GIASA
21	AG REG TRELEW	\$ 20,877.61	\$ 501,062.64	FUEGO RED
22	AG REG TUCUMAN	\$ 8,730.46	\$ 209,531.04	FUEGO RED
23	SEDE CENTRAL - MUSEO NUMISMÁTICO	\$ 123,504.00	\$ 2,964,096.00	G4S DETCON
24	CPD	\$ 22,794.00	\$ 547,056.00	FUEGO RED
25	TESORO HERRERA	\$ 22,225.50	\$ 533,412.00	FUEGOTECNIC
26	TESORO LUISONI	\$ 22,225.50	\$ 533,412.00	FUEGOTECNIC
27	EDIFICIO CERRITO 264	\$ 22,225.50	\$ 533,412.00	FUEGOTECNIC
T O T A L				\$ 12,517,319.04

Fórm. 3609 (I-2010)

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 6



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 403/55/17

LICITACIÓN PÚBLICA N° 62/17

"2018– Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

B.C.R.A.	Referencia Exp. N° 403/55/17 Act.	
----------	---	--

ANEXO II

EVENTUALES REPARACIONES NO ESPECIFICADAS EN LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIOS	
Agencia Regional	Tope por veinticuatro (24) meses
Bahía Blanca	\$ 60,000
Comodoro Rivadavia	\$ 60,000
Córdoba	\$ 60,000
Corrientes	\$ 60,000
Formosa	\$ 60,000
Jujuy	\$ 60,000
La Rioja	\$ 60,000
Mar del Plata	\$ 60,000
Mendoza	\$ 60,000
Neuquén	\$ 60,000
Paraná	\$ 60,000
Posadas	\$ 60,000
Rio Cuarto	\$ 60,000
Rio Gallegos	\$ 60,000
Rio Grande	\$ 60,000
Rosario	\$ 60,000
Salta	\$ 60,000
San Juan	\$ 60,000
Santa Rosa	\$ 60,000
Trelew	\$ 60,000
Tucumán	\$ 60,000
Sede Central- Museo	\$ 66,666.66
CPD	\$ 33,333.33
Tesoro Herrera	\$ 60,000
Tesoro Luisoni	\$ 60,000
Edificio Cerrito 264	\$ 60,000
TOTAL PARA TODAS LAS LOCACIONES POR LOS 24 MESES	\$ 1,540,000

Fórm. 3609 (I-2010)

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 7